



Logroño

ASUNTO: CONTRATO BASADO EXPTE CON21-2020/0142 Nº5/24:TRABAJOS PREVIOS A LA REURBNIZACIÓN DE LA PLAZA VALCUERNA EN LOGROÑO

EXPEDIENTE: SOL21-2024/0293

INFORME:

En el expediente CON-21 2020/142 se justifica la necesidad de establecer un Acuerdo Marco, con el que se pretende dar solución a los diferentes tipos de obra que se generen, posibilitando la adjudicación de contratos en dos lotes diferenciados, por un lado, los de las OBRAS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (LOTE I), y por otro las OBRAS DE ADECUACIÓN, RENOVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS (LOTE II).

En este contexto se redacta el presente PROYECTO DE “TRABAJOS PREVIOS A LA REURBANIZACIÓN DE PLAZA VALCUERNA EN LOGROÑO”, que tiene por objeto definir las actuaciones necesarias para ser ejecutado dentro del LOTE II del Acuerdo Marco (ADECUACIÓN, RENOVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VARIAS).

El Presupuesto de Ejecución Material del proyecto, aplicando a las mediciones la Base de Precios del contrato y una vez aplicada la revisión de precios del 33% establecida en el Acuerdo de JGL de fecha 15 de noviembre de 2023, se obtiene un Presupuesto de Ejecución Material de SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (67.068,08 euros). Incrementando los porcentajes reglamentarios, se obtiene un presupuesto base de licitación (sin IVA) de SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (79.811,01€). El presupuesto (IVA incluido) asciende a NOVENTA Y SEÍS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (96.571,32€)

El Proyecto de Ejecución ha sido redactado con el equipo de técnicos municipales del Ayuntamiento de Logroño. Las obras contenidas en los proyectos mencionados no afectan a la estabilidad, seguridad ni estanqueidad, por lo que, en virtud de lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, no requieren el trámite de supervisión por parte de la Oficina de Supervisión de Proyectos.

Logroño, Julio de 2024

Fdo.: María García Zorzano



Logroño